

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MUELAS DEL PAN

Información pública contratación Personal Laboral fijo

De conformidad con lo establecido en la base decimoquinta, de las Bases Generales aprobadas por Resolución de Alcaldía y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, número 109, de 26 de septiembre de 2025, para la estabilización del empleo temporal correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2025, aprobada por el Alcalde de este Ayuntamiento, por Resolución número 2025-0089, del día 8 de mayo de 2025, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia del día 14 de mayo de 2025, en cumplimiento de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, una vez finalizado el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Personal de Servicios Múltiples, del Grupo/Subgrupo de clasificación: AP (asimilado), el Alcalde, mediante Resolución del día 25 de marzo de 2026 número 2026-0056, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. La contratación, como personal laboral fijo, para una (1) plaza de Personal de Servicios Múltiples del Grupo/Subgrupo de clasificación: AP (asimilado), al siguiente aspirante:

<u>Identidad del Aspirante</u>	<u>DNI</u>
Ángel Gómez Fernández	***6936**

Segundo. Formalizado el contrato, comunicarlo a la oficina pública de empleo, en el plazo de los diez días siguientes a su concertación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Muelas del Pan, 25 de marzo de 2026.-El Alcalde.

